

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

**Puestos fortificados en el Haus**  
TETUAN. — Obedeciendo órdenes del Alto Mando, fueron fortificados durante la noche pasada dos puestos emplazados en la cabila del Haus, realizando estos trabajos rápidamente las secciones de Ingenieros, cuyo oficial ha merecido muchas felicitaciones por la pericia y rapidez desplegadas en su cometido. Estos puestos están guarnecidos por indígenas sometidos al Majcen, y están destinados a impedir las incursiones y tropelios de los rebeldes.

**Reconocimiento de aviación sobre Afrá**

MELILLA. — Las escuadrillas de aviación hicieron un minucioso reconocimiento del frente de Afrá, volando sobre Metalza, Tlazta de Buker y Annual, cerca de la antigua posición de Izumar.

Los «hidros», por su parte, reconocieron la costa de Cabo Quilates. Uno de los hidroaviones tuvo que tomar agua frente a Sidi Dris, por haber sufrido averías, y navegando, llegó a Afrá, donde acudieron en su auxilio fuerzas de la mehalla. Reparadas que fueron las averías, se elevó nuevamente, ametrallando algunas concentraciones que fueron advertidas por los observadores en Sidi Dris.

**En el territorio de Tetuán**

TETUAN. — La posición de Palmitos impidió el paso de un convoy. El enemigo debió tener bajas, por el hacerse la descubierta se vieron rastros de sangre. La avanzadilla de Beni Amrán dió muerte a dos moros rebeldes.

CONFERENCIA INTERNACIONAL

## El comercio de armas El Directorio militar

GINEBRA. — La Comisión general de la Conferencia sobre el «control» del tráfico de armas y municiones de guerra ha proseguido la discusión acerca de la convención del control del tráfico de armas.

El delegado de Grecia, Dudramis, y el de Turquía, Tewfik Bey, manifestaron que el principio de igualdad entre los países productores y los países importadores iba progresando a medida que avanzaba la discusión.

El delegado polaco, Sónskowski, y el rumano, Commene, hicieron constar, en lo que se refiere a la publicidad de la exportación, la situación especial de sus respectivos países, por no ser reconocida.

El delegado francés, Clancel, hizo observar a su vez que Polonia y Rumanía habrían hablado de muy distinta manera si el gran problema de la seguridad hubiera sido ya resuelto.

Terminó poniendo de manifiesto el interés que reviste la declaración del delegado de los Estados Unidos, Burker, en lo que se refiere a la publicidad de la producción y la del control del comercio.

La Comisión geográfica de la Conferencia sobre el control de armas y municiones de guerra ha nombrado presidente al delegado español, señor Palacios.

Al identificarlos se vió que uno de ellos era un bandido peligroso, que se distinguió en la preparación de emboscadas.

El general Saro salió con su columna esta mañana de vivac de Zeitun, prosiguiendo su marcha táctica hasta Punta Altares, regresando al atardecer.

El general aprovechó la mañana para inspeccionar las posiciones de su sector.

La Aviación reconoció los aduares de Beni Musa y Zoco el Arbaa, sin encontrar novedad.

Un aparato observó en Miskrela una guardia enemiga, bombardeándola.

Varias noticias de Melilla

MELILLA. — Han sido propuestos para la Medalla Militar los aviadores teniente Sr. Ordiales y sargento Gutiérrez Lanza, por su comportamiento al ocurrir la muerte de sus compañeros el teniente Sr. Moneo y del sargento Cartagena.

Han llegado a la plaza, para descansar, dos baterías del regimiento mixto, mandadas por los capitanes Sres. Echanove y Vidal.

Falleció en el hospital, a consecuencia de un ataque de enajenación mental, el suboficial de Ingenieros don Florencio Prados.

A su entierro asistieron las autoridades.

En el Ateneo disertó acerca de comunicaciones aéreas el director de la Compañía Hispano-Africana de Comunicaciones, Sr. Vila.

El batallón de Isabel II relevó al batallón de Cerinola, que guarnecía la posición de Bufarcuf.

EL CONSEJO DE AYER

Cerca de las siete y media de la tarde se reunió en Consejo el Directorio, cuyas deliberaciones terminaban a las nueve y media de la noche.

El general Primo de Rivera dijo a la salida a los periodistas:

— Hemos tratado de aceites, secretarios de Ayuntamiento y otras varias cosas... Ya se lo dirá a ustedes el general Vallespinoza.

Poco después el vocal togado decía a los informadores que el Directorio había acordado imponer a un periódico de la mañana una multa, por la publicación de caricaturas injuriosas para el jefe del Estado alemán.

Hemos tratado—añadió—de diferentes expedientes de recompensas, que han sido negadas en su mayor parte, concediéndose tan sólo dos ascensos de muertos en campaña.

También se ha tratado de unos expedientes de concesión de la Medalla Militar.

El Consejo estudió una propuesta del Consejo de la Economía Nacional, relacionada con la importación de aceites de oliva y restricción de las importaciones de semillas oleaginosas.

Por último, deliberamos acerca de otro proyecto de decreto creando

una Junta que estudie los expedientes de los secretarios de Ayuntamiento que fueran objeto de medidas gubernativas, en revisión definitiva, contra la que no cabrá recurso alguno, respecto a la situación de aquellos funcionarios.

Aún no se ha acordado qué personas han de formar dicha Junta.

## Asociación de la Prensa

El Sr. Francos Rodríguez, que por prohibición de su médico no pudo recibir personalmente el homenaje de afecto que el lunes le tributaron los periodistas, nos ruega hagamos público su sentimiento de gratitud por la nueva demostración de cariño con que le han honrado sus compañeros de periodismo.

El homenaje es una de las mayores satisfacciones recibidas por el ilustre presidente.

La Directiva de la Asociación, promotora de este homenaje, une su testimonio de gratitud al de su presidente.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

## ¿Un descalabro considerable?

Un telegrama de madrugada puesto en Sevilla, dice que «noticias particulares, dignas de crédito, aseguran que las harcas de Abd-el-Krim, después de duro combate, lograron apoderarse de un campo de Aviación francés, adueñándose de cuatro aparatos, varios cañones y numeroso armamento.»

Concide la gravedad de esta noticia con una información del «Daily News», que considera que la situación en la zona francesa es mucho más grave que lo que dejan traslucir los comunicados oficiales franceses, y que no se puede decir si no será necesaria una campaña en gran escala.

Preparativos para levantar el asedio

RABAT. — En vista de la llegada de una parte de los refuerzos pedidos a la metrópoli, el mariscal Lautey ha comenzado los preparativos para levantar el asedio de los puestos avanzados franceses, cercados por los rifeños.

## Construcciones militares

Se aprueba una propuesta eventual, asignando a la Comandancia de Ingenieros de Menorca 350 pesetas, con destino al presupuesto de gastos para delimitación de terrenos en la orilla oriental del puerto de Fornells.

Idem idem asignando a la Comandancia y reserva de Ingenieros de Madrid 2.578 pesetas, para el presupuesto de gastos de instalación de cortadores de agua en el cuartel de los Basillos, de Alcalá de Henares.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el proyecto adicional al de traída de agua del río Guadalquivir a la base aérea de Tablada (Sevilla), con presupuesto total de pesetas 21.495.

Idem idem el proyecto de construcción de una caseta para el puesto de Carabineros del Príncipe Alfonso (Almería), por importe de 72.302,15 pesetas.

EL IMPERIALISMO ALEMÁN

SOBRE UNA VIEJA INICIATIVA

## Proclama de Hindenburg Los periciales de Unidades

BERLIN. — El presidente del Reich ha dirigido al Ejército y a la Marina una proclama, en la que declara que desde su retiro de Hanovre ha seguido paso a paso la evolución del Ejército y de la Marina.

«Uno y otra—dice—han precedido sin vacilaciones al pueblo alemán en el único camino posible para su resurgimiento: el de la disciplina y la fidelidad. La idea del deber y del sacrificio se mantiene firme en vosotros desde vuestros orígenes; pero vuestro corazón pertenece al presente y al porvenir.»

INAUGURACION DE UNA ESCUELA

## Los ingenieros agrónomos

Mañana, a las once, se verificará la inauguración del primer pabellón de los tres que han de constituir el soberbio edificio que se está construyendo con destino a Escuela especial de Ingenieros Agrónomos, en la Moncloa.

Será presidida dicha fiesta por el Rey y el Gobierno, descubriendo Su Majestad una lápida de mármol y bronce, en la que figuran los nombres del Monarca, del presidente del Directorio, del subsecretario de Fomento y del director-jefe del Instituto Agrícola de Alfonso XII, a que dicha Escuela pertenece.

Asistirá a tan memorable acto el Claustro de profesores y todos los alumnos, celebrando con gran fausto el que comience a disponer la enseñanza superior agronómica española de uno de los mejores edificios que en el mundo se destinan a tal fin.

Coincidiendo con los actos señalados, se celebrará también dicho día en la Moncloa la fiesta de la Agricultura.

## Imposición de una medalla

BILBAO. — En el cuartel de San Francisco se celebró esta mañana, a las once, la imposición de la Medalla Militar al gobernador militar de la provincia, general Echagüe. Asistieron al acto el capitán general de la región, general Vallejo, expresamente venido a Bilbao; el gobernador civil, el alcalde accidental, Sr. Ortiz de la Riva; las demás autoridades y numerosas representaciones de los Cuerpos de la guarnición.

Asistió también una Comisión de damas de la Cruz Roja.

El general Vallejo, que hizo la imposición, pronunció un discurso, en el que enalteció la figura militar del general Echagüe, merecedor de la honra que le otorga la Medalla Militar, y se felicitó de ser el encargado de imponerle la preciada condecoración.

El general Echagüe contestó en breves frases de gratitud, y luego desfilaron ante él las fuerzas.

En el cuarto de banderas se sirvió un «lunch» a los invitados.

## Los delegados gubernativos

Se designa para ocupar el cargo de delegado gubernativo en la zona de Arcena (Huelva), al capitán de Caballería D. Francisco Lerdo de Tejada y Ganzinotto.

Hace tiempo, recogiendo sentidas necesidades que la experiencia puso de relieve, surgió una feliz iniciativa sobre la que se escribió bastante en estas columnas. Nos parece el momento oportuno para volver sobre ello.

Existen en el Ejército diversas colectividades de personal subalterno, periciales y auxiliares de Cuerpos facultativos, que desempeñan en las unidades activas valiosos servicios: son los maestros armeros, los auxiliares de Farmacia, practicantes militares, herradores, silleros, basteros y guarnicioneros, y tal vez algunos otros, que por lo limitado de su personal escapan en estos momentos.

Estos Cuerpos, creados en diversas épocas, según las necesidades de los servicios lo fueren aconsejando, no tienen la debida equiparación en cuanto a derechos y deberes del personal, ni guardan aquella armonía que debe haber entre clases similares.

Los Reglamentos por que se rigen, la mayor parte de ellos están anticuados, modificados y aclarados por disposiciones posteriores sin formar un Cuerpo de doctrina, que presente de modo claro la legislación vigente.

Todas estas razones influyeron en la iniciativa de revisar todo, reorganizando estas colectividades bajo el denominador común de «Cuerpo pericial de unidades», subdividido en tantas secciones como profesiones lo constituyen.

El Cuerpo de practicantes militares, que es el últimamente creado, es el que puede dar la pauta del futuro Reglamento.

En cuanto a la división del personal, tenemos, por ejemplo, en Sanidad, tres clases: practicantes (Medicina), auxiliares de Farmacia y auxiliares veterinarios (los actuales herradores).

En Artillería, nuestros armeros, maestros ajustadores y maestros guarnicioneros.

El sueldo de ingreso debe unificarse, y suprimiendo las categorías, verificarse los aumentos por quinquenios, hasta llegar a un límite regulador para el retiro.

Esto es en líneas generales, lo que se proyecta hace algún tiempo; nos parece oportuno recordarlo en estos momentos en que se estudian los presupuestos.

## La Exposición Internacional del Automóvil

El Comité organizador de la Exposición Internacional del Automóvil ha acordado aplazar la inauguración de la misma para el miércoles 20 del corriente.

## Arden dos mil casas

TOKIO. — Un incendio, que alcanzó en breves instantes considerables proporciones, ha destruido ayer más de dos mil casas en Kump'awa, centro principal de la industria de la seda.

Los daños materiales causados por el siniestro son considerables.

No se devuelven los originales, aunque no se publican.

## Los exploradores ingleses en Madrid

A las cinco de la tarde visitaron ayer los exploradores ingleses el mercado de la Cebada.

Tres señoritas, ataviadas con mantón de Manila, y acompañadas por una representación del Ayuntamiento, salieron a recibir a los exploradores, cuyo jefe les entregó ramos de flores. Al obsequio respondieron ellas entregando también flores a los jefes del grupo inglés.

Los exploradores, precedidos por su bandera y las gaitas, entraron en el mercado, en medio de los aplausos de los vendedores.

Numeroso público presenció en la calle de Toledo y plaza de la Cebada el paso de los ingleses, y la entrada y salida en el mercado.

### Festival en el Retiro

Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrará una fiesta náutica en la que tomarán parte el grupo de exploradores marítimos ingleses y una patrulla de los exploradores de Madrid.

El programa será el siguiente:

- Primero. Saltos de altura.
- Segundo. Natación (carreras).
- Tercero. Tracción de cuerda a flote.

Cuarto. Regatas a remo.

Quinto. Simulacro de naufragio y ejercicios de salvamento.

Sexto. Ejercicios de buceo.

La entrada será pública y gratuita, estando reservadas las tribunas del embarcadero para las autoridades, Prensa y representaciones especialmente invitadas, y la escalinata del monumento a Alfonso XII para la tropa de Madrid, con exclusión de toda persona que no sea precisamente explorador o instructor.

## HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deseándole certificado, remita franco).

## Circulares de Guerra

### Exámenes

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento y programa aprobado por Real orden circular de 25 de agosto de 1912, se anuncian exámenes para aspirantes a obreros filiados de los siguientes oficios: armeros, artificieros, artificieros-polvoristas, gasistas, electricistas, guarnicioneros, hojalateros y pintores.

Los aspirantes que desean ingresar en las secciones y pelotones de obreros filiados, dirigirán sus instancias a este ministerio hasta el día 20 del próximo mes de junio, acompañadas las de los paisanos de los documentos que a continuación se expresan: certificado de nacimiento, expedido por el Registro civil y legalizado. Consentimiento paterno, por comparecencia de los otorgantes ante el juez municipal. Certificado de buena conducta y certificación de existencia expedida por el juez municipal, en que se haga constar que el interesado es soltero; las clases e individuos de tropa en servicio activo o de reserva, remitirán sus instancias por conducto de los Cuerpos a que pertenezcan, a fin de que los jefes de los mismos las cursen inmediatamente, para que tengan entrada en este ministerio, en el plazo señalado, acompañadas de copia de la filiación y hoja de castigos de los interesados.

Los exámenes se verificarán en el mes de julio próximo venidero, en las Dependencias, Centros y Establecimientos de Artillería que, previo aviso en el «Diario Oficial», se disponga. Las solicitudes que se reciban después del 20 de julio, o faltas de documentos, no surtirán efectos.

Se autoriza a los generales, jefes y oficiales para que puedan acompañar a sus hijos o hermanos a los exámenes de ingreso en las distintas Academias militares, los días que sean estrictamente indispensables, siempre que sea compatible con el servicio, pudiendo pasar las próximas revistas de junio y julio fuera de sus destinos.

## Audiencia militar en Palacio

En audiencia militar recibió ayer el Monarca al general de brigada don Luis Arjona, coronel D. Vicente Jiménez, tenientes coroneles D. Fernando Martínez Manje, D. Fermín Espallargas, D. Manuel Pacheco, don Eliseo Sanz y D. Luis Castañón; comandante de Regulares Heli Tella y capitanes D. Benigno Aguirre, don Víctor Lacalle y D. Cesar Balmori.

## Carabineros

### Disposiciones de la Dirección

Al coronel director de los Colegios, concediendo plaza de carabineiro joven supernumerario a los aspirantes Angel Muñoz, Carmelo Nuño, José Mingallón, Ignacio Bravo, Alejandro Esteban, Juan Castillo, José Perles, Modesto Lorca y José Blanco.

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Algeciras, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Juan Carreras.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, autorizándole para abonar los beneficios de Humanitaria del carabineiro retirado Alejandro Herce, por conducto del jefe de la sección de Logroño.

Al ídem ídem de Guipúzcoa disponiendo que el carabineiro José Delvesa cause baja en Alicante como carabineiro de Infantería y alta en Guipúzcoa como de mar.

Al ídem ídem de Murcia, disponiendo que para cubrir la vacante de un motorista de falúa que ha pedido la rescisión del compromiso, designe al carabineiro Pascual Molina.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del sargento Santiago Vicente, solicitando la separación del servicio con el haber pasivo correspondiente.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, trasladando comunicación del capitán general de la primera región, concediendo licencia por enfermo al carabineiro Petronilo García Medjvilla.

## DE POLICIA ESPAÑOLA

### Abonos por servicios extraordinarios

La loable y justa aspiración, que tanto bien reportaría a todos en general, y arrancaría de las garras de la pálida a otros, es la bonificación de uno a cinco años, para efectos de clasificación de los derechos pasivos, que el Gobierno de Su Majestad podía conceder con arreglo a los años de servicios prestados a los funcionarios de la Policía, en compensación a los días festivos y domingos multiplicados por esos mismos, contándose desde los quince, o bien con arreglo a una escala análoga a la siguiente:

Desde los quince años de servicio, dos años de abono.

Desde los veinte años de servicio, tres años de abono.

Desde los veinticinco años de servicio, cuatro años de abono.

Desde los treinta años de servicio, cinco años de abono.

Y que observarán suman muchos más días festivos que los que se piden, y tienen la ventaja que no resultaría gravoso para el Tesoro, que es lo que más debemos tener en cuenta, por patriotismo.

Con ello obtendríamos una merecida mejora futura y presente, porque muchísimos compañeros que se encuentran faltos de salud y energías se jubilarían, y los doce comisarios e inspectores que ya cumplieron los sesenta años, y se ven obligados a prestar servicio aún, por faltarles uno, dos años, y a algunos, meses, para alcanzar derechos pasivos, encontrarían el apetecido descanso y tranquilidad, haciéndoles la merced, como gracia especial, y por una sola vez, de completarles algún mes que les faltase, ya que jamás puede repetirse ese caso, por haber ingresado desde la reorganización del Cuerpo, fecha 27 de febrero de 1908, menores de la edad consiguiente para alcanzarlos con creces, produciéndose un movimiento ascendente en todas las categorías de inmediatos beneficios, ya que por efecto de amortizaciones y desproporción en las escalas, transcurren décadas de años sin ascender muchos, y otros que no lo conseguirán nunca.

Las razones en que nos apoyamos son bien conocidas de todos: que no disfrutamos un solo día de fiesta durante los años de vida oficial; la exposición constante en que se encuentran en muchísimos servicios en la calle, trenes, luchando con los delincuentes y bajo la acción constante de los elementos atmosféricos, en sus peligrosas alternativas. Al riesgo que corren un sinnúmero de veces por la índole de los servicios; al contagio de enfermedades en casas, establecimientos, tugurios y chozas que se ven obligados a visitar para llevar a cabo servicios o ejercer la debida vigilancia; los que padece y destruye el organismo con la tensión nerviosa a que está sometido, realizando detenciones de maleantes, delincuentes peligrosos, etc.; a los cambios de horas, comidas y vida que se hace, alternando por meses, quincenas, semanas, según las necesidades del servicio o poblaciones, tanto de día como de noche, que es la enemiga mortal nuestra, generadora, cuando se alía con el frío del Guadarrama, la humedad y la escarcha negra del amanecer, de tuberculosos, cardíacos, neurasténicos, locos y enfermos del aparato digestivo, dando un crecido y mayor contingente estos Cuerpos que los demás del Estado.

Agregando las muchas horas de servicio que se prestaron antes en la calle, los primeros años, por escasez de personal, y después, hasta el (glorioso para España)

# GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J. MADRID

13 de septiembre de 1923, que se sucedían los conflictos sociales, la mitad, o más, del tiempo, la pasábamos de servicio permanente, llegando en ocasiones a sustituir a carreteros, panaderos, carniceros, albañiles, etc., y siempre celosos, activos, leales, fieles, subordinados y disciplinados, hemos estado y estaremos dispuestos al máximo de rendimiento material moral y a los mayores sacrificios, en aras del Trono, de la Patria, del Gobierno y del Orden público, y defensa del ciudadano y de sus intereses.

En el Ejército, con un alto espíritu de justicia, cuando la campaña es dura, las penalidades grandes, y de peligros prodigiosos, abonan el doble, mitad, o tercera parte, según donde sirvan, y aunque no establecemos comparación, es indudable que sería una obra humanitaria, y bien ganada concedernos ese abono de cinco años, teniendo en cuenta lo ya señalado, ya que ningún Cuerpo del Estado, ni aun aquellos que también prestan servicio en días de fiesta, suman a su favor lo que éstos, ni en horas de servicio, que tienen su límite, excepto aquí, que no puede ser, ni el proyecto de Reglamento de 1907, por el cual nos regimos (por ser abogábamos por que se promulgase otro más en armonía con las necesidades), deja de prever, pues en su artículo 32, Regla segunda, dispone que los inspectores y agentes prestarán servicio durante las horas de día o noche, que le ordenen, sin limitación de tiempo, en casos excepcionales, debiendo considerarse de servicio permanente donde quiera que se hallen. De forma que todo empleado tiene la ventaja de ser libre en cuanto sale de su oficina, excepto nosotros, que debemos ir estrojando nuestras facultades y sentidos para ver, observar, recordar, coordinar, deducir, etc., estando, además, atentos, dispuestos en cualquier lugar y momento, para prestar auxilio a quien lo requiera. Estas y otras muchas consideraciones de índole moral, son las que me mueven a exponer respetuosamente la necesidad de estas mejoras, ya que, por desgracia, no somos libres ni de poder acompañar a nuestros seres queridos, ni en las más precisas expansiones familiares, porque en el crítico momento surge una intervención, y hay que dejarlos abandonados.

Sucedo que cuando todos los ciudadanos solemnizan un día, Pascua, Semana Santa, ferias y otros señalados, es precisamente cuando hay que extremar los servicios, abarcando mayor zona, estirando las horas de prestación y trabajo, doblando por la noche, y en la calle, mientras los demás se divierten.

Estas son consideraciones que señalo a uno de los puntos que prometí tratar, suplicando que fijen su atención, si las crea justas y dignas de ello nuestro respetado y querido director general, que es hoy día nuestra única y máxima esperanza, en igual grado que el excelentísimo señor subsecretario de Gobernación y generales del Directorio militar, a

quienes nos encomendamos, sin más recomendación (como dije en mi anterior) que lo justo de nuestra causa y su reconocido amor a la justicia, practicada lo mismo antes, que desde que tan acertada y sabiamente gobiernan la nación.

Seguiré poniendo de relieve otras necesidades del Cuerpo, que, además de las señaladas, no deja de soñar con los Tribunales de honor y tantas más, que iremos exponiendo, por si se remedian algún día; y, mientras tanto, me despido igual que siempre, recomendándoos que elevéis vuestros pensamientos, que no flaquee el espíritu; tened confianza y fe ciega en que nos concederán lo que con arreglo a nuestros méritos y trabajo sea justo, siempre persiguiendo el mejoramiento de los servicios en beneficio del interés público, al que nos debemos.

Trifón ESCUDERO

### EL PACTO DE GARANTIA

## Acuerdo francoinglés

PARIS.—Al referirse «Le Matin» a la nota de Briand acerca de los problemas del desarme y seguridad, dice que entre las notas francesa e inglesa no existe gran diferencia, y se espera que después de un cambio de impresiones será posible que la Conferencia de embajadores torne un acuerdo unánime.

Francia e Inglaterra convienen ya en dejar de lado las faltas secundarias de Alemania al Tratado de Versalles, a fin de insistir más sobre las faltas esenciales, algunas de las cuales datan de bastante tiempo.

Se exigirá que esas faltas queden reparadas, y, en consecuencia, lo probable es que Colonia no pueda ser evacuada en breve, al menos que Alemania dé pruebas de una gran diligencia y de una buena voluntad en el cumplimiento del Tratado de Versalles.

El Gobierno francés no rechaza de ninguna manera la idea de un pacto de seguridad francoalemán; pero entiende que el Rin, convertido en sólida frontera, en virtud de ese pacto, no debe constituir para Francia una barrera infranqueable que le impida cuando fuere necesario ir en socorro de sus aliadas de la Europa central y oriental.

Por su parte, este pacto debe también estar en armonía con los acuerdos generales firmados por Francia.

Como Alemania no ingresará en la Sociedad de Naciones mientras subsistan sus faltas al Tratado y la ocupación de Colonia, no parece verosímil que las negociaciones sobre seguridad tengan un carácter de realización práctica antes de 1926.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

POMPAS FUNEBRES  
AVENIDA PENALVER 15  
TELEFONO 225-M  
PROXIMO TRASLADO A  
4 ARENAL 4



# Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paífluo**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Eroz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabezo, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moñendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**  
Diez expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales de camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfrata el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servicios regulares, que le permite admitir pasajes aéreos y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arcaya, Coronel y Malparral por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cony estos, cuando desean hacer los exportaciones.

# Ampollas OMEGA

## Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

### Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)		Caja de diez ampollas		Caja de diez ampollas	
Agua Colonia Cleopatra	2,50	Vinagre de tocador	2,50	Benedictino	1,00
Id. id. Electra	4,00	Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.		Cognac, id. al Coñac	1,00
Id. id. Flor de Lis	8,00			Kirsch	1,00
Id. de Lavanda	2,50			Kumelín, análogo a l	1,00
Brillantina	1,25			Kumel	1,00
Dentífrico rojo	1,25			Licor Indio, id. al Ron	1,00
Id. verde	1,75			Licor de Venus, id. al	1,00
Extracto de Acacia	2,25			Marrasquino	1,00
Id. de Ambar	2,25			Néctar amarillo, id. al	1,00
Id. de Chipre	2,25			Chartreuse amarillo	1,00
Id. de Cuero de Rusia	2,25			Néctar verde, id. al	1,00
Id. de Gardenia	2,25			idem verde	1,00
Id. de Heliotropo	2,25			Piperina	1,00
Id. de Jazmín	2,25			Sinebrin, análogo a la	1,00
Id. de Lilas	2,25			Ginebra	1,00
Id. de Pompeya	2,25			Wisky, al Wisky	1,00
Id. de Rosas de Oriente	2,25			CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE JARABES, 5 PESETAS	
Id. de Violeta	2,25			CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPOLLAS DE JARABES, 5 DE LICORES, 5 PESETAS	
Id. Ideal	2,25			CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE LICORES, 7 PESETAS	
Loción al Jazmín	4,00				
Loción a la Violeta	4,00				
Petróleo para el pelo	2,00				
Ron Quina	2,50				

**POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 63; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO ACUILERA, 21; Y FARMACIA DE «EL GLOBO»**

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADEID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVenga LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Seguros en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.  
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.  
Seguros marítimos.

**ALCALA, 43, MADRID**

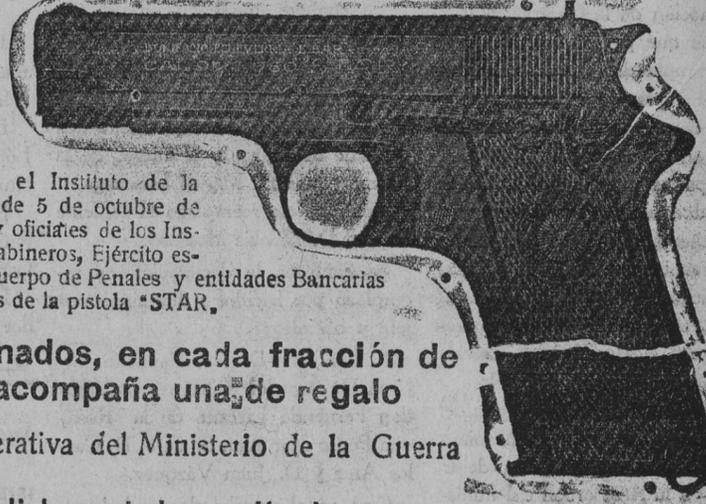
**GRAN RELOJERIA DE PARIS**  
— DE —  
**A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry**  
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN  
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. . . . . 95,00  
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 250,00  
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. . . . . 90,00  
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 225,00  
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. . . . . 80,00  
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsiera para señoras.  
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

**“STAR”**



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

**A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo**

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:  
**M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3**  
APARTADO 329.—MADRID

**MILITARES**

Si os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 Hijos de MANUEL GRASES Sucursal ATOCHA, 30 duplicado (Esquina a Clavel)

Anunciesé en  
“Ejército y Armada”  
gran diario militar de la tarde



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

**Ungüento Mágico**  
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

**FARMACIA PUERTO**  
Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

**EJERCITO Y ARMADA**

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**

BARBIERI, NUMERO 3 - MADRID  
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don .....

Cuerpo .....

empleo .....

pueblo .....

provincia .....

Desee suscribirse a este periódico a partir de .....

(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, FUENCARRAL, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.  
Se retrata de día y de noche.  
Kilométricos y carnets en el acto.  
Se admiten trabajos para provincias.  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.